

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN
TRIBUTARIO ESPECIAL**

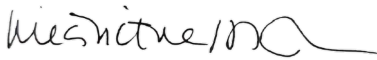
(NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ART. 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO)


Lina Victoria Hoyos Jaramillo, identificada con cedula de ciudadanía No. **43.626.835**, de Medellín, actuando en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN GRUPO EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN**, identificada con NIT **811.024.803-3**

CERTIFICO:

1. Que esta institución actuó en el año 2025 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2025 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del Decreto 2150 de 2017, para continuar su permanencia y acceder a la actualización en el Régimen Tributario Especial del año 2026.
3. Que para el año gravable 2025 se presentó la declaración de renta el día 11 de mayo de 2026 con el número de formulario No. 1117625655870.

Se expide este certificado a los 16 días del mes de junio de 2026.



Lina Victoria Hoyos Jaramillo. *en* 
Directora Ejecutiva
Cédula 43.626.835